

rado de Gestión Administrativa
 gística
 .01.U2.MCMN

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000029

ECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS - PEDRO GALVEZ

IFICACIÓN : 300642


N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
		Sub Gerencia De Defensa Civil Y Gestion De Riesgos De Desastre					
0000000265	111100020137	SERVICIO DE MANO DE OBRA CALIFICADA PARA CONSTRUCCIONES Y AFINES	Servicio	0	0.00	0	30,000.00
		Sub Gerencia De Educacion, Salud, Cultura Y Deporte					
0000000269	071100386146	SERVICIO ESPECIALIZADO DE SALVATAJE EN PISCINAS	Servicio	0	0.00	0	3,000.00
		Sub Gerencia De Limpieza Publica					
0000000262	940800940132	DISCO DE EMBRAGUE PARA IVECO COD. REF. 2996526	Unidad	0	0.00	1	0.00
0000000262	949600051678	PLATO PRESOR DE EMBAGUE PARA FORD COD. REF. F3HZ7563D	Unidad	0	0.00	1	0.00
0000000262	949600051717	COLLARIN DE EMBRAGUE PARA VOLVO COD. REF. 16558256	Unidad	0	0.00	1	0.00
		Sub Gerencia De Seguridad Ciudadana					
0000000261	091100040051	JUGO DE PIÑA X 200 mL	Unidad	0	0.00	4	0.00
0000000261	097900040004	ALMUERZO	Unidad	0	0.00	5	0.00

La modificación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La modificación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
 SAN MARCOS
 C.P.C. IVAN CRUZ BOÑÓN ASENCIO
 SUBGERENTE DE LOGÍSTICA


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 SAN MARCOS
 C.P.C. HELMER ALVARO YASONEZ
 TITULAR DE LA ENTIDAD

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad